

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15761** GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero.- Que en el concurso 73/2014, referente al deudor Ciudad de los Periodistas, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, con CIF F-19230127, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Guadalajara, 4 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020576-1